

a dicho motel, cuya fachada principal da al cauce, el cual se desarrollará por la acera sur del acceso, y este Ministerio ha resuelto:

Legalizar a favor de Estación de Servicio «La Dorada, S. A.» las obras de cubrimiento ejecutadas en un cauce innominado que atraviesa una finca de su propiedad, en el término municipal de Cambrils (Tarragona), al objeto de utilizar el espacio cubierto para viales peatonales o zonas verdes, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Las obras se ajustarán al proyecto que sirve de base al expediente suscrito en Barcelona y junio de 1975 por el Ingeniero de Caminos don Miguel Chaves López, visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, con la referencia 060792 de 25 de agosto de 1975, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 912.396,46 pesetas, en cuanto no resulte modificado por las presentes contenciones y legalización, el cual se aprueba a los efectos de la presente Resolución. Las modificaciones de detalle que se pretendan introducir, podrán ser autorizadas, ordenadas o prescritas por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, siempre que tienda al perfeccionamiento del proyecto y que no se alteren las características esenciales de la autorización, lo cual implicaría la tramitación de nuevo expediente.

Segunda.—Las embocaduras de entrada y salida de la zona cubierta se dispondrán con sus impostas en forma de que ofrezcan el mínimo obstáculo a la circulación de avenidas castróficas. Asimismo se construirán las obras adicionales que estime necesarias la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, al objeto de que la obra ejecutada produzca la mínima perturbación en el régimen hidráulico del cauce en caso de avenidas, así como pozos-registro para la inspección y limpieza separados unos 500 metros unos de otros.

Tercera.—La total acomodación de las obras ejecutadas al proyecto base del expediente y a estas condiciones deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de publicación de esta legalización en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—La inspección y vigilancia de las obras, tanto durante la construcción como durante la explotación, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, siendo de cuenta de la Sociedad concesionaria, las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, con sujeción a las disposiciones que le sean aplicables y en especial al Decreto número 140 de 4 de febrero de 1960. Una vez terminado los trabajos y previo aviso de la Sociedad concesionaria, se procederá por el Comisario Jefe de Aguas o Ingeniero del Servicio en quien dejen, al reconocimiento de las obras, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, el resultado de las pruebas efectuadas, los nombres de los productores españoles que hayan suministrado los materiales empleados, la extensión de la superficie ocupada en terrenos de dominio público, expresada en metros cuadrados y el canon de ocupación de los mismos, sin que pueda hacerse uso de estas obras en tanto no sea aprobada el acta por la Dirección General.

Quinta.—Se concede esta legalización dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando obligada la Sociedad concesionaria a demoler o modificar por su parte las obras, cuando la Administración lo ordene por interés general sin derecho a indemnización alguna.

Sexta.—La Sociedad concesionaria será responsable de cuantos daños puedan ocasionarse a intereses públicos o privados, como consecuencia de las obras autorizadas, quedando obligado a su indemnización.

Séptima.—Se concede autorización para la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres legales podrán ser decretadas por la Autoridad competente, una vez publicada la autorización.

Octava.—La Sociedad concesionaria no podrá destinar los terrenos de dominio público ocupados a fines distintos de los autorizados, quedando terminantemente prohibida la construcción de edificaciones sobre ellos, y no podrá cederlos, permu-tarlos o enajenarlos, ni registrarlos a su favor; solamente podrá ceder a tercero el uso que se autoriza, previa aprobación del expediente correspondiente por el Ministerio de Obras Públicas. Dichos terrenos no perderán en ningún caso su carácter demanial.

Novena.—Queda sujeta esta autorización y legalización al cumplimiento de las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo, relativas a la industria nacional, contrato de trabajo Seguridad Social y demás de carácter laboral, administrativo o fiscal.

Décima.—Queda prohibido el establecimiento, dentro del cauce de escombros, acopios, medios auxiliares y en general de cualquier elemento que pudiera representar un obstáculo al libre curso de las aguas, siendo responsable el concesionario de los males que pudieran seguirse por esta causa, con motivo de las obras y de su cuenta los trabajos que la Administración ordene realizar para mantener la capacidad de desagüe del cauce en el tramo afectado por dichas obras.

Undécima.—La Sociedad concesionaria queda obligada a cumplir, tanto en el período de construcción como en el de explotación las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial y conservación de las especies dulceacuícolas.

Duodécima.—La Sociedad concesionaria conservará las obras en perfecto estado y procederá sistemáticamente a la limpieza del cauce cubierto para mantener su capacidad de desagüe y evitar encharcamientos; será responsable de los daños y perjuicios que se produzcan a terceros por incumplimiento de esta obligación.

Decimotercera.—Esta autorización y legalización no faculta por sí sola para ejecutar obras en zona de servidumbres de carreteras o de ferrocarriles del Estado, o en caminos comarcales o provinciales, por lo que el interesado habrá de obtener, en su caso, la necesaria autorización de los Organismos competentes encargados de su policía y explotación. Tampoco faculta para realizar ninguna clase de vertido en el cauce afectado, salvo que sea aprobado en el expediente correspondiente.

Decimocuarta.—La Sociedad concesionaria habrá de satisfacer, en concepto de canon por ocupación de terrenos de dominio público, a tenor de lo establecido por el Decreto número 134 de 4 de febrero de 1960, la cantidad de 20 pesetas por metro cuadrado y año, y se extenderá a toda la superficie ocupada en terrenos de dicho dominio, pudiendo ser revisado este canon anualmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la citada disposición.

Decimoquinta.—Los depósitos constituidos quedarán como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones y serán devueltos después de ser aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

Decimosexta.—La autorización para la ocupación de terrenos de dominio público se otorga por un plazo máximo de noventa y nueve años, y la Administración se reserva la facultad de revocarla cuando lo considere conveniente por motivos de interés público, sin derecho a ninguna indemnización a favor de la Sociedad concesionaria.

Decimoséptima.—Caducará esta autorización y legalización por incumplimiento de cualquiera de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose la caducidad según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, José María Gil Egea.

15691

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto de «Autopista de peaje Burgos-Máizaga. Tramo: Burgos-Armiñón, contrato 2b1, punto kilométrico 58+000 a 78+100, modificado número 2 (enlace de Pancorbo)», término municipal de Pancorbo.

En fecha 10 de junio de 1977, la Dirección General de Carreteras ha aprobado definitivamente el proyecto de «Autopista Burgos-Máizaga. Tramo: Burgos-Armiñón, contrato 2b1». Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión; el Decreto 1736/1974, de 30 de mayo, de adjudicación de la concesión, implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación, que se reputará urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el precitado artículo, ha resuelto convocar a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta para que, en las horas y días señalados, comparezcan en el Ayuntamiento en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas de ocupación, según lo dispuesto en el repetido artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y si procede, formalizar la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de la propiedad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Perito y Notario.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial, hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones, a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

La Sociedad concesionaria, «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, según lo dispuesto en el artículo 17-2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con el Decreto 1736/1974, de 30 de mayo.

Burgos, 4 de julio de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial.—7 095-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Catastro		Nombre y dirección del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — Ha.	Fecha convocatoria		
	Polígono número	Parcela número					Día	Mes	Hora
12.002 bis	6	712 b	José María Ortiz Valderrama. Villanueva de Teba	N., desconocido; S., término municipal de Villanueva de Teba; E., finca matriz; O., zona expropiada	Monte bajo	0,0920	19	7	12
12.004-1 bis	—	—	Desconocido	N., desconocido; S., José María Ortiz Valderrama; E., finca matriz; O., zona expropiada y herederos de Benito Calzada	Monte bajo	0,0540	19	7	12
12.007 bis	6	593	Jesús Calzada Martínez. Vizcaya, 10. Madrid-7	N., Renfe; S., finca matriz; E., zona expropiada; O., finca matriz y Renfe	Labor secano 2.ª ...	0,0120	19	7	12
12.020 bis	6	760	Desconocido	N., Venancio Lecina Oviedo; S., desconocido; E., finca matriz; O., zona expropiada	Valladar	0,2495	19	7	12
12.023-b bis	6	599	Venancio Lecina Oviedo. Villanueva de Teba	N., herederos de Norberto Gómez; S., desconocido; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0370	19	7	12,15
12.027	6	600	Herederos de Norberto Gómez. Villanueva de Teba	N., autopista Burgos-Máizaga; S., finca matriz; E., Leónides Moreno; O., Venancio Leiva Oviedo	Labor secano 1.ª ...	0,0043	20	7	9,30
12.026-1 bis	6	604	César García Arciniega y Leónides Moreno Moreno. Pancorbo	N., zona expropiada; S., zona expropiada y Leónides Moreno Moreno; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0185	19	7	12,15
12.029 bis	6	603	Hermanos González Alonso. Santa María Ribarredonda	N., finca matriz; S., finca matriz; E., zona expropiada; O., finca matriz	Labor secano 1.ª ...	0,1320	19	7	12,15
12.042-1 bis	6	635	José María Ruiz Garrastacho. Pancorbo	N., Alberto Pérez; S., zona expropiada; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0020	19	7	12,15
12.030 bis	6	602	Hermanos Sotelo Ortiz. Pancorbo	N., finca matriz; S., autopista; E., autopista; O., autopista	Labor secano 2.ª ...	0,0116	19	7	12,30
12.042-2 bis	6	635	Alberto Pérez Pérez. Villanueva de Teba	N., Fausto Morquecho Morquecho; S., Gabriel Martínez Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0330	19	7	12,30
12.042-3 bis	6	635	Fausto Morquecho Morquecho. Pancorbo	N., José María Encío; S., Alberto Pérez Pérez; E., finca matriz; O., zona expropiada.	Labor secano 1.ª ...	0,0020	19	7	12,30
12.044 bis	6	620	José María Encío.—Notificaciones: Julio David Saiz de Buruaga. Dr. Fleming, 6, 1.º. Miranda de Ebro	N., autopista Burgos-Máizaga; S., Fausto Morquecho Morquecho; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0375	19	7	12,30
12.048 bis	6	85	Teodora Orive Frías. Rioja. Vitoria ...	N., Francisco López López; S., Epifanio Ruiz Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada.	Labor secano 2.ª ...	0,0230	19	7	12,45
12.048-1	—	—	Epifanio Ruiz Ruiz. Pancorbo	N., Teodora Orive Frías; S., camino de Bañaña; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0130	20	7	9,30
12.050 bis	6	642-643-644-645	Emiliano Cadiñanos Ruiz. Pancorbo ...	N., autopista Burgos-Máizaga; S., arroyo Bañaña; E., finca matriz; O., zona expropiada.	Labor secano 1.ª ...	0,0845	19	7	12,45
12.060 bis	6	84	Francisco López López. Pancorbo	N., María Cruz Guinea Beltrán; S., Teodora Orive Frías; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 2.ª ...	0,0583	19	7	12,45
12.061 bis	6	83	María Cruz Guinea Beltrán. Camino de Tuesta. Espejo (Alava)	N., Enrique Cadiñanos Ruiz; S., Francisco López López; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 2.ª ...	0,0320	19	7	12,45
12.062-1 bis	6	81-82	Enrique Cadiñanos Ruiz. Pancorbo ...	N., Angel Guzmán; S., María Cruz Guinea Beltrán; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 2.ª ...	0,0520	19	7	13
12.062-2 bis	6	80	Angel Guzmán Fuentes. Pancorbo	N., Trinidad García; S., Enrique Cadiñanos Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada.	Labor secano 2.ª ...	0,0240	19	7	13

15474

9 julio 1977

B. O. del E.—Núm. 163

12.063 bis	6	79	Trinidad García Varona. Barraincua, número 9. Bilbao	N., Trinidad García; S., Angel Guzmán; E., finca matriz y zona expropiada; O., zona expropiada y camino de Bañaña	Labor seco 2.ª ...	0,0225	19	7	13
12.064 bis	6	79	Trinidad García Varona. Barraincua, número 9. Bilbao	N., Brígida España Ortiz; S., Trinidad García; E., finca matriz y zona expropiada; O., zona expropiada y camino de Bañaña	Labor seco 2.ª ...	0,0280	19	7	13
12.065 bis	6	78	Brígida España Ortiz. Pancorbo	N., Prudencio Orive; S., Trinidad García; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor seco 2.ª ...	0,1942	19	7	16
12.066 bis	6	77-78	Prudencia Orive. Laserrán, 24, 6.º B. Logroño	N., José María Ruiz Garrastacho; S., Brígida España Ortiz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor seco 2.ª ...	0,0440	19	7	16
12.067 bis	6	71	José María Ruiz Garrastacho. Pancorbo	N., Donato Fernández; S., Prudencio Orive; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor seco 1.ª ...	0,0550	19	7	16
12.097 bis	6	21-86	Ayuntamiento de Pancorbo	N., César García de la Torre y otro; S., finca matriz; E., Félix Cadiñanos Ruiz; O., zona expropiada	Ladera	0,2680	19	7	16
12.162	7	161-162	Ayuntamiento de Pancorbo	N., finca matriz; S., finca matriz; E., finca matriz y herederos de Víctor Orive; O., finca matriz, Casimira del Río Morquecho y otros	Pastizal	0,2890	20	7	9,30
12.165	7	156	Simón España. Pancorbo	N., finca matriz; S., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; O., finca matriz	Labor seco 1.ª ...	0,0070	20	7	9,30
12.166	7	155	Encarnación del Río Morquecho. Pancorbo	N., Casimira del Río Morquecho; S., finca matriz; E., Ayuntamiento; O., finca matriz	Labor seco 1.ª ...	0,0065	20	7	9,45
12.168	7	155	Casimira del Río Morquecho. Pancorbo	N., finca matriz; S., Encarnación del Río Morquecho; E., Ayuntamiento; O., finca matriz	Labor seco 1.ª ...	0,0045	20	7	9,45
12.175	7	158	Herederos de Víctor Orive. Pancorbo	N., finca matriz y Joaquín Varona; S., finca matriz y Leónides Moreno Moreno; E., ferrocarril Madrid - Hendaya; O., Ayuntamiento	Labor seco 1.ª ...	0,1410	20	7	9,45
12.176	7	157	Joaquín Varona. Pancorbo	N., finca matriz; S., herederos de Víctor Orive; E., ferrocarril Madrid-Hendaya; O., finca matriz	Labor seco 1.ª ...	0,0600	20	7	9,45
12.278	4	32	Epifanio Ruiz Ruiz. Pancorbo	N., M. O. P.; S., Gumersindo Fernández; Este, carretera; O., M. O. P.	Labor seco 1.ª ...	0,0240	20	7	10,15
12.284	4	18	Teodosio Ruiz Ruiz. Pancorbo	N., Julián Morquecho; S., arroyo; E., arroyo; O., M. O. P.	Huerta	0,0190	20	7	10,15
12.286	4	22	Herederos de Pilar de Santiago, Prim, número 19. Madrid	N., Lucas Perea; S., herederos de Pilar de Santiago; E., arroyo; O., M. O. P.	Huerta	0,0260	20	7	10,15
12.287	4	23-24	Lucas Perea. Pancorbo	N., Aquilino Ruiz; S., herederos de Pilar de Santiago; E., carretera y finca matriz; Oeste, M. O. P.	Huerta	0,0900	20	7	10,15
12.289	4	25-26	Aquilino Ruiz. Pancorbo	N., Hros. Sotelo Ortiz Huerta y finca matriz; S., Lucas Perea; E., finca matriz y carretera; O., M. O. P. y carretera.	Huerta	0,1120	20	7	10,30
12.290	4	28	Hermanos Sotelo Ortiz. Pancorbo	N., Hros. de Pilar de Santiago; S., Aquilino Ruiz; E., finca matriz y carretera, O., finca matriz y carretera y M. O. P.	a) huerta; b) entrada almacén	0,0990	20	7	10,30
12.291	4	29	Herederos de Pilar de Santiago, Prim, número 19. Madrid	N., Lucas Perea; S., Hros. de Sotelo Ortiz; E., finca matriz y carretera; O., finca matriz, carretera y M. O. P.	Labor seco 1.ª ...	0,0820	20	7	10,30
12.292	4	30	Lucas Perea. Pancorbo	N., Gumersindo Fernández; S., finca matriz y Hros. Pilar de Santiago; E., arroyo; Oeste, carretera y M. O. P.	Labor seco 1.ª ...	0,1440	20	7	10,30
12.293	4	19	Julián Morquecho. Pancorbo	N., Hros. de Pilar de Huerta Santiago; Sur, Teodosio Ruiz Ruiz; E., arroyo; O., M. O. P.	Huerta	0,0200	20	7	11
12.295	4	21	Herederos de Pilar de Santiago, Prim, número 19. Madrid	N., Hros. de Pilar de Huerta Santiago; Sur, Julián Morquecho; E., arroyo; O., M. O. P.	Huerta	0,0230	20	7	11
12.301	4	3 a-b	Joaquín Varona. Pancorbo	N., Marcelino Hermosilla y otros; S., finca matriz; E., finca matriz; O., finca matriz	Labor seco 1.ª ...	0,0380	20	7	11
12.302	4	12	Panroquia. Pancorbo	N., José Antonio Calvo; S., finca matriz; Este, finca matriz; O., Emiliano Cadiñanos ...	Huerta	0,0020	20	7	11

Finca número	Catastro		Nombre y dirección del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — Ha.	Fecha convocatoria		
	Polígono número	Parcela número					Día	Mes	Hora
12.303	4	10	Emiliano Cadiñanos. Pancorbo	N., José del Val Morquecho; S., Joaquín Varona y finca matriz; E., finca matriz, José Antonio Calvo y otro; O., Marcelino Hermosilla	Huerta	0,0780	20	7	11,15
12.304	4	6	Marcelino Hermosilla. Pancorbo	N., Emiliano España Alonso; S., Joaquín Varona; E., Emiliano Cadiñanos; O., Conrado Cadiñanos	a) explanada; b) caseta	0,0840	20	7	11,15
12.305	4	4	Conrado Cadiñanos. Pancorbo	N., Emiliano España Alonso; S., Joaquín Varona y finca matriz; E., Marcelino Hermosilla; O., camino y finca matriz	Explanada	0,0730	20	7	11,15
12.306	4	9-11	José Antonio Calvo. Pancorbo	N., M. O. P.; S., parroquia y finca matriz; E., M. O. P. y finca matriz; O., Emiliano Cadiñanos y José del Val Morquecho	Labor seco 1.ª ...	0,0250	20	7	11,15
12.307	4	8	José del Val Morquecho. Pancorbo ...	N., Simón España; S., Emiliano Cadiñanos; E., José Antonio Calvo; O., finca matriz y Emiliano España Alonso	Huerta	0,0590	20	7	11,45
12.308	4	5	Emiliano España Alonso. Pancorbo ...	N., Cesáreo García de la Torre y finca matriz; S., Conrado Cadiñanos y Marcelino Hermosilla; E., José del Val Morquecho; O., finca matriz y camino	Huerta	0,0460	20	7	11,45
12.309	4	7	Cesáreo García de la Torre. Pancorbo.	N., Emiliano España Alonso; S., finca matriz y M. O. P.; E., Simón España y finca matriz; O., camino	Huerta	0,0375	20	7	11,45
12.310	4	62	Simón España. Pancorbo	N., M. O. P.; S., José del Val Morquecho; E., M. O. P.; O., finca matriz y Cesáreo García de la Torre	Huerta	0,0190	20	7	11,45
12.312	1	547	Alejandro Nieto. Pancorbo	N., carretera Madrid-Irún; S., comunidad de vecinos; E., M. O. P.; O., Estanislao Aldama Mendiz	Acceso a hostel ...	0,0540	20	7	12
12.312-1	1	548	Comunidad de Vecinos. Pancorbo	N., Alejandro Nieto y M. O. P.; S., finca matriz; E., camino; O., Estanislao Aldama ...	Accesos a viviendas	0,0460	20	7	12
12.317	4	218	Hermanos Sotelo Ortiz. Pancorbo	N., camino; S., Santiago Castillo del Olmo; E., finca matriz; O., camino y Santiago Castillo del Olmo	Labor seco 1.ª ...	0,0650	20	7	12
12.317-1	4	219	Santiago Castillo del Olmo. Pancorbo.	N., camino; S., finca matriz; E., Rufino Gómez López; O., Hnos. Sotelo Ortiz	Labor seco 1.ª ...	0,0330	20	7	12
12.317-2	4	220	Rufino Gómez López. Pancorbo	N., camino; S., finca matriz; E., finca matriz; O., Santiago Castillo del Olmo	Labor seco 1.ª ...	0,0210	20	7	12,30
12.323	1	546-524	Estanislao Aldama Mendiz. Pancorbo.	N., carretera Madrid-Irún; S., finca matriz; E., Alejandro Nieto; O., finca matriz	Acceso	0,0300	20	7	12,30
12.674	8	70	Ayuntamiento de Pancorbo. Pancorbo.	N., valladar; S., finca matriz; E., finca matriz; O., valladar	Labor seco 2.ª ...	0,0060	20	7	12,30
12.675	6	6	Fidela Rodríguez. Pancorbo	N., finca matriz; S., arroyo de Valdemena; E., finca matriz; O., finca matriz y herederos de Encarnación Grisaleña Frías	Labor seco 1.ª ...	0,0760	20	7	12,30
12.677	1	549	Marcelino Alvarez. Pancorbo-Bar Moral	N., comunidad de vecinos; S., finca matriz; E., camino; O., finca matriz	Accesos	0,0080	20	7	12,45
12.677-1	1	547	Estanislao Aldama. Pancorbo	N., Alejandro Nieto; S., finca matriz; E., comunidad de vecinos; O., Alejandro Nieto.	Acceso	0,0030	20	7	12,45
12.694 bis	4	217	Santiago Castillo del Olmo. Pancorbo.	N., hermanos Sotelo Ortiz; S., camino de Corral San Martín; E., finca matriz; Oeste, zona expropiada	Labor seco 1.ª ...	0,0680	19	7	16,15
12.695 bis	5	30 a-b	Blésida España Ortiz. Ramón y Cajal, número 6, 3.ª izquierda. Miranda de Ebro	N., camino de Corral San Martín; S., Manuel Calvo García de la Torre; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor seco 1.ª ...	0,0390	19	7	16,15
12.696 bis	5	29 a-b-c-d	Manuel Calvo García de la Torre. Pancorbo	N., Blésida España Ortiz; S., Presentación Fernández Clemente; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor seco 1.ª ...	0,0340	19	7	16,15
12.703 bis	6	15	César García de la Torre. Pancorbo.	N., camino y finca matriz; S., finca matriz y Ayuntamiento; E., Pedro Busto Gómez y zona expropiada; O., finca matriz y Pa-					

12.704	6	14 a-b-c	Patricio Sánchez. Pancorbo	tricio Sánchez	Labor secoano 1.ª ...	0,0580	19	7	16,15
12.705	6	13 a-b-c	Félix Cadiñanos Ruiz. Pancorbo	N., finca matriz; S., Ayuntamiento; E., Félix Cadiñanos Ruiz; O., César García de la Torre	Labor secoano 1.ª ...	0,0915	20	7	12,45
12.705-1	6	12	Enrique Cadiñanos Ruiz. Pancorbo ...	N., finca matriz y arroyo de Valdama; Sur, finca matriz; E., finca matriz y Enrique Cadiñanos Ruiz; O., finca matriz, Ayuntamiento y Patricio Sánchez	Labor secoano 1.ª ...	0,0915	20	7	12,45
12.712 bis	6	4	Herederos de Víctor Barcina Ruiz. Pancorbo	N., arroyo de Valdama; S., finca matriz; E., finca matriz; O., Félix Cadiñanos Ruiz.	Labor secoano 1.ª ...	0,0055	20	7	13,15
12.713	6	5	Herederos de Encarnación Grisaleña. Pancorbo	N., camino; S., arroyo de Valdemena; Este, finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0220	19	7	16,30
12.714	5	15	Patricio Sánchez Fernández. Pancorbo.	N., camino; S., finca matriz; E., Fidela Rodríguez; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0550	20	7	13,15
12.715 bis	5	19	Aurora López Morquecho. Pancorbo ...	N., Aurora López Morquecho; S., camino; E., finca matriz; O., Aurora López Morquecho	Labor secoano 1.ª ...	0,0200	20	7	13,15
12.716 bis	5	13 a-b	Fidel Ojeda Armentia.—Notificaciones: Inés Grisaleña García. San Mateo, número 4, 1.º, 2. Barcelona-12	N., Fidel Ojeda Armevilla; S., Patricio Sánchez Fernández; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0730	19	7	16,30
12.717 bis	5	12 a-b	Ciriaco Fontecha Arín. Arneyugo	N., Ciriaco Fontecha Arín; S., Aurora López Morquecho; E., finca matriz; O., zona expropiada	Erial	0,0570	19	7	16,30
12.720 bis	5	9	Enrique Cadiñanos Ruiz. Pancorbo ...	N., zona expropiada; S., Fidel Ojeda Armevilla; E., finca matriz; O., zona expropiada	Erial	0,0335	19	7	16,30
12.726 bis	5	40	Ayuntamiento de Pancorbo. Pancorbo.	N., Aurora López Morquecho; S., finca matriz; E., hermanos Sotelo Ortiz; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0285	19	7	16,45
12.729 bis	5	23	Juan José del Val. Pancorbo	N., finca matriz; S., Julián Morquecho Ortiz; E., finca matriz; O., zona expropiada y Presentación Fernández	Ladera	0,0740	19	7	16,45
12.736 bis	5	4	Ana Sánchez Fernández. Pancorbo	N., Amancio López López; S., Aurora López Morquecho; E., zona expropiada; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª y valladar	0,0440	19	7	16,45
12.722 bis	5	5	Aurora López Morquecho. Virgen del Coro, 16, 5.º Madrid	N., Amancio López López; S., Aurora López Morquecho; E., zona expropiada; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0045	19	7	16,45
12.725 bis	5	20	Gloria García de la Torre Calvo. San Agustín, 2. Miranda de Ebro	N., finca matriz; S., Enrique Cadiñanos Ruiz; E., zona expropiada y Ana Sánchez Fernández; O., ferrocarril Madrid-Irún ...	Labor secoano 1.ª ...	0,8930	19	7	17
12.737 bis	5	24	Amancio López López. 2.ª Agrup. Urbina. Portal, 7, 6.º A. Pamplona	N., zona expropiada; S., finca matriz; Este, finca matriz; O., zona expropiada y Ciriaco Fontecha Arín	Erial	0,0215	19	7	17
12.738 bis	5	25	Presentación Fernández Clemente. Pancorbo	N., Presentación Fernández Clemente; Sur, Ana Sánchez Fernández; E., zona expropiada; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0040	19	7	17
12.739 bis	5	27	Guillermo Sánchez Ortiz. Pancorbo ...	N., Leónides Moreno Moreno; S., Amancio López López y zona expropiada; E., Juan José del Val y zona expropiada; O., finca matriz y zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0095	19	7	17
12.739-1 bis	5	28	Presentación Fernández Clemente. Pancorbo	N., Presentación Fernández Clemente; Sur, Leónides Moreno Moreno; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0220	19	7	17,15
12.740 bis	4	131	Carmelo Cuevas García. Altable	N., Manuel Calvo García de la Torre; Sur, Guillermo Sánchez Ortiz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0290	19	7	17,15
12.750 bis	4	141	Amancio López López. 2.ª Agrup. Urbina. Portal, 7, 6.º A. Pamplona	N., Amancio López López; S., camino del Corral S. Martín; E., zona expropiada; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0200	19	7	17,15
				N., camino Valdevicente; S., Carmelo Cuevas García; E., zona expropiada anteriormente; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0310	19	7	17,15

Finca número	Catastro		Nombre y dirección del titular	Linderos	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — Ha.	Fecha convocatoria		
	Polígono número	Parcela número					Día	Mes	Hora
12.751 bis	4	129 a-b	Eleuterio Grisaleña. Altube, 3, 1.º Bilbao-2	N., zona expropiada; S., camino Valdevicente; E., zona expropiada; O., finca matriz.	Labor secoano 1.ª ...	0,0270	19	7	17,30
12.771 bis	4	104-107 109 a-b	Félix Cadiñanos Ruiz. Pancorbo	N., Eloy Calvo Grisaleña y Julián Morquecho; S., Cándido López Cadiñanos; Este, finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0200	19	7	17,30
12.769	4	110 85	Herederos de Pilar de Santiago. Prim, número 19. Madrid	N., Cándido López Cadiñanos; S., Pedro Busto; E., Julián Morquecho Ortiz; Oeste, finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,1830	20	7	13,15
12.781 bis	4	269 a-b	Herederos de Agustín Grisaleña Sánchez. Foncaleche (Burgos)	N., finca matriz; S., Aquilino Ruiz Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0220	19	7	17,30
12.782 bis	4	269 a-b	Félix Cadiñanos Ruiz. Pancorbo	N., herederos de Mario Grisaleña; S., finca matriz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0070	19	7	17,30
12.783 bis	4	151	Félix Cadiñanos Ruiz. Pancorbo	N., Cándido López Cadiñanos; S., valladar; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0100	19	7	17,30
12.784 bis	4	150	Cándido Calvo Grisaleña. Pancorbo ...	N., Félix Cadiñanos Ruiz; S., Félix Cadiñanos Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secoano 1.ª ...	0,0180	19	7	17,45
12.785 bis	4	107	Eloy Calvo Grisaleña. Pancorbo	N., finca matriz; S., Félix Cadiñanos Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada ...	Labor secoano 1.ª ...	0,0020	19	7	17,45
12.788 a bis	4	103 a-b	Julián Morquecho Ortiz. Pancorbo ...	N., herederos de Fernando Grisaleña Urruchi; S., Félix Cadiñanos Ruiz; E., finca matriz; O., zona expropiada anteriormente.	Labor secoano 1.ª ...	0,0105	19	7	17,45
12.789 bis 1	4	89	Herederos de Fernando Grisaleña Urruchi. Alcázar de Toledo, 47. Miranda de Ebro	N., finca matriz; S., Julián Morquecho Ortiz; E., finca matriz; O., zona expropiada anteriormente	Labor secoano 1.ª ...	0,0055	19	7	17,45
12.800 bis	4	69 a-b-c	Félix Barcina Marín. Pancorbo	N., Cristeta Ruiz, Avelino Pérez e «Infersa»; S., finca matriz y Avelino Pérez; E., finca matriz y zona expropiada anteriormente; O., finca matriz y zona expropiada anteriormente	Labor secoano 1.ª ...	0,0415	19	7	18
12.805 bis	4	63	Aurora López Morquecho. Pancorbo ...	N., finca matriz y zona expropiada anteriormente; S., finca matriz y zona expropiada anteriormente y autopista; E., finca matriz; O., camino Villarey-San Juan	Labor secoano 1.ª ...	0,0225	19	7	18
12.810 bis	4	34	Isidra Ortiz Fonca. Pancorbo	N., finca matriz; S., José María Ruiz Garrastacho; E., camino y zona expropiada anteriormente; O., arroyo	Labor secoano 1.ª ...	0,1165	19	7	18
12.811 bis	4	35	José María Ruiz Garrastacho. Pancorbo	N., herederos de Sotelo Ortiz; S., finca matriz; E., zona expropiada; O., arroyo	Labor secoano 1.ª ...	0,0070	19	7	18
12.816	4	33	Gumersindo Fernández. Pancorbo	N., finca matriz y zona expropiada anteriormente; S., Lucas Pérez; E., arroyo; O., carretera y finca matriz	Labradío 1.ª	0,6400	20	7	13,30
12.820	4	51	Herederos de Luis Calvo García. Las Cortes, 13, tercero derecha. Bilbao-3.	N., finca matriz; S., zona expropiada anteriormente; E., Pedro Sotelo Ortiz; O., zona expropiada anteriormente	Labor secoano 1.ª ...	0,0095	19	7	18,15
12.821	3	90	Herederos de Pilar de Santiago. Prim, número 19. Madrid	N., Luis Calvo García; S., Leónides Moreno Moreno; E., herederos de Heliodoro Fernández; O., camino	Labor secoano 1.ª ...	0,1675	20	7	13,30
12.822	3	89	Herederos de Heliodoro Fernández Cueva. Colón, 43. Miranda de Ebro	N., Luis Calvo García; S., Leónides Moreno Moreno; E., Pedro Sotelo Ortiz; O., herederos de Pilar de Santiago	Labor secoano 1.ª ...	0,1880	20	7	13,30
12.824 bis	3	87	Aquilino Ruiz Ruiz. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada y Pedro Sotelo; E., hermanos de Sotelo Ruiz; O., finca matriz	Labor secoano 1.ª ...	0,0410	19	7	18,15
12.829 bis	3	92	Felisa Castillo Ruiz. Herrería, 26	N., finca matriz; S., zona expropiada; E., finca matriz; O., zona expropiada y Leónides Moreno Moreno	Labor secoano 1.ª ...	0,0200	19	7	18,15

12.830	3	91	Desconocido	N., Aurea Ruiz Ruiz; S., zona expropiada; E., viuda de Esteban Guzmán; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,2165	20	7	13,30
12.832 bis	3	95	Hermanos Sotelo Ortiz. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada y Aurea Ruiz; E., finca matriz; O., Avelina Ruiz Ruiz	Labor secano 1.ª ...	0,0310	19	7	18,15
12.842 bis	3	47	Rufino Gómez López. Pancorbo	N., zona expropiada; S., finca matriz; E., Carrera San Juan; O., finca matriz	Labor secano 1.ª ...	0,0085	19	7	18,30
12.845 bis	3	42	Visitación Lagos Latabura. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada; E., Carrera San Juan; O., camino	Labor secano 1.ª ...	0,0075	19	7	18,30
12.846	3	46	Félix Calvo García de la Torre. Pancorbo	N., Fausto Morquecho y zona expropiada; S., camino y finca matriz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0040	20	7	13,30
12.850 bis	3	8	Leónides Moreno Morero. Pancorbo	N., Pedro Sánchez Ortiz y zona expropiada; S., Patricio Sánchez Fernández; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0065	19	7	18,30
12.851 bis	3-1	13-418	Aurora López Morquecho. Virgen del Coro, 16, sexto. Madrid-27	N., M. O. P. y Santos Ruiz Ruiz; S., Purificación Beltrán y finca matriz; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0205	19	7	18,30
12.852 bis	3	10	Pedro Sánchez Ortiz. Pancorbo	N., Purificación Beltrán y zona expropiada; S., Leónides Moreno Moreno; E., finca matriz; O., zona expropiada	Labor secano 1.ª ...	0,0200	19	7	18,45
12.854 bis	3-1	14-417	Santos Ruiz Ruiz. Pancorbo	N., Prudencio Orive y M. O. P.; S., finca matriz y Aurora López Morquecho; E., finca matriz; O., M. O. P.	Labor secano 1.ª ...	0,0185	19	7	18,45
12.864 bis	3	15	Prudencia Orive. Bailén, 4. Residencia de Suboficiales	N., finca matriz; S., finca matriz y Santos Ruiz Ruiz; E., finca matriz; O., M. O. P.	Labor secano 1.ª ...	0,0080	19	7	18,45
12.879 bis	1	474	Félix Cadiñanos Ruiz. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada; E., M. O. P.; O., camino viejo del Cementerio	Labor secano 1.ª ...	0,0105	19	7	18,45
12.884 bis	1	460	Angel López Morquecho. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada; E., acceso particular; O., Lucio Arregui Irastorza	Labor secano 1.ª ...	0,0210	19	7	19
12.888 bis	4	103	María Cruz Pozo Vallarejo. Hermosilla, 17, primero. Santo Domingo de la Calzada (Logroño)	N., zona expropiada; S., finca matriz y camino del Arroyo; E., zona expropiada; O., finca matriz y M. O. P.	Labor secano 1.ª ...	0,0090	19	7	19
12.886 bis	1	495	Lucio Arregui. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada y C.N. I; E., camino de los Almendros y zona expropiada; O., finca matriz	Explotación arcilla	0,2575	19	7	19
12.892 bis	1	478	Pedro Sánchez Ortiz. Pancorbo	N., zona expropiada; S., M. O. P. y finca matriz; E., M. O. P.; O., finca matriz ...	Labor secano 1.ª ...	0,0035	19	7	19
12.895 bis	1	471	Pedro Sánchez Ortiz. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada y autopista Burgos-Máizaga; E., camino viejo del Cementerio; O., autopista Burgos-Máizaga	Labor secano 1.ª ...	0,0100	19	7	19,15
12.900 bis	1	486	Enrique Cortázar Varona. Pancorbo	N., finca matriz; S., camino de los Almendros; E., zona no afectada y finca matriz; O., camino de los Almendros	Labor secano 1.ª ...	0,0180	19	7	19,15
12.902	1	482	Patricio Sánchez. Pancorbo	N., finca matriz; S., cruce C.N. I con carretera de Logroño; E., carretera de Logroño; O., M. O. P.	Labor secano 1.ª ...	0,0195	19	7	11
12.903	1	484	Félix Grisaleña Clemente. F. Martínez Varea, 31, sexto derecha. Burgos	N., finca matriz; S., C.N. I; E., M. O. P.; O., Estanislao Aldama	Labor secano 1.ª ...	0,0505	19	7	12
12.904	1	485	Estanislao Aldama. Pancorbo	N., finca matriz; S., C.N. I; E., Luis Grisaleña; O., camino viejo del Cementerio	Labor secano 1.ª ...	0,1090	19	7	10
12.907 bis	1	458	Lucio Arregui Irastorza. Pancorbo	N., finca matriz; S., zona expropiada; E., Angel López Morquecho; O., camino de los Almendros	Labor secano 1.ª ...	0,0080	19	7	19,15